



Colombia - Abril 2020

Apoyo a la respuesta nacional en VBG en el contexto de la pandemia de COVID-19

ONU Mujeres – Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
UNFPA – Fondo de Población de las Naciones Unidas

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia mundial por el COVID-19, el 11 de marzo de 2020. Desde el martes 24 de marzo de 2020, se declaró el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional con el objetivo de contener la curva epidemiológica de la pandemia en el país.

En Colombia, así como en otros países de América Latina y el mundo, las mujeres y niñas también enfrentan otra pandemia: la violencia de género. En Colombia, cerca de 3 de cada 10 mujeres reporta haber sido víctima de violencia física por parte de su pareja o su expareja¹. Según el informe Forensis 2018, tres mujeres fueron asesinadas cada día en 2018, cada día 71 mujeres denunciaron violencia sexual y las mujeres fueron víctimas mayoritariamente en el ámbito de la vivienda (77%).

El contexto de emergencia y aislamiento aumenta el riesgo y el peligro de la violencia basada en género (VBG) contra mujeres y niñas, especialmente para las mujeres y

niñas que ahora están aisladas en sus lugares de residencia junto con los agresores. Estos riesgos se ven agravados debido a la potencial ralentización de los servicios de urgencias en salud, de protección y judiciales, el acceso limitado a servicios de la institucionalidad durante la crisis, la desactualización de las rutas en VBG ante la coyuntura, y la menor presencia de actores humanitarios en los territorios.

El 5 de abril de 2020 el Secretario General de Naciones Unidas llamó la atención sobre la violencia que afecta a mujeres y niñas en el hogar durante el aislamiento preventivo e hizo un llamado a la paz en los hogares².

El 9 de abril el Secretario General afirmó la importancia de poner a mujeres y niñas en el centro de la respuesta a la emergencia por COVID-19, en la ocasión de la publicación de un informe sobre el impacto del COVID-19 en las mujeres³.

¹ Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2015.

² <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472392>

³ <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472672>

En Colombia, el Gobierno Nacional ha tomado medidas importantes, reconociendo la preocupación ante el potencial aumento de la VBG y las posibles limitaciones en la respuesta. El 16 de marzo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer publicó el memorando de Invitación colectiva para la atención de la economía del cuidado, en prevención y atención a las violencias de género, y lanzó la campaña #MujeresSegurasenCasa. Por su parte, la Ministra del Interior lidera la campaña #JuntosporEllas, que promueve la denuncia a las autoridades de violencia intrafamiliar, de género y abuso infantil. El 17 de marzo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) publicó la Resolución 2953, con medidas transitorias para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la emergencia sanitaria. El 22 de marzo fue publicado desde el Ministerio de Justicia el Decreto 460 con medidas para garantizar la continuidad de los servicios de las Comisarías de Familia. También en marzo el Ministerio de Salud publicó un Boletín para autoridades estatales sobre mecanismos para prevenir y atender las violencias contra niñas, niños, adolescentes, mujeres y población LGTBI en el entorno hogar durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Las autoridades locales y territoriales en Colombia han creado y fortalecido líneas de atención a mujeres y niñas sobrevivientes o en riesgo de violencia, así como otros tipos de acciones para garantizar la continuidad de los servicios para ellas. El 3 de abril de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social publicó la resolución 595 con criterios para la asignación y distribución de recursos para la implementación y prestación de las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia por parte de las entidades territoriales, lo que va a permitir el fortalecimiento de la protección por parte de autoridades territoriales.

Varias instituciones del Estado están buscando alternativas y apoyo para fortalecer sus servicios de atención a sobrevivientes de VBG por medios virtuales. Ejemplo de ello es el fortalecimiento de la Línea 155, los mecanismos de denuncia de la Fiscalía General de la

Nación, y la activación de líneas adicionales de atención a sobrevivientes de VBG en territorios, incluso por medios electrónicos (como correos y WhatsApp), generando alternativas que, a pesar de los esfuerzos significativos, aún no son suficientes para la demanda existente. Se destacan adicionalmente la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría, fortaleciendo su capacidad para hacer seguimiento al cumplimiento de las medidas adoptadas por las instituciones en el marco de la emergencia, y la apertura de correos institucionales para recibir quejas por la falta de atención por parte de las entidades competentes.

Desde el Sistema de Naciones Unidas, ONU Mujeres, ACNUR, UNFPA y UNICEF acompañan la iniciativa nacional de coordinación interinstitucional para prevenir, atender y garantizar acceso a la justicia de mujeres sobrevivientes de violencia, en la cual están representadas la Defensoría del Pueblo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF, la Procuraduría General de la Nación, los Ministerios de Justicia y de Salud, entre otras instituciones. En este escenario se comparte información sobre recursos disponibles y se articulan respuestas frente la violencia contra las mujeres. Algunas organizaciones de Naciones Unidas han publicado piezas comunicativas sobre el tema, como la pieza comunicativa publicada por ONU Mujeres el 27 de marzo, *“Dimensiones de Género en la crisis del COVID-19 en Colombia”*, donde se abordan tanto las consecuencias socioeconómicas de la crisis en las mujeres y los riesgos de VBG; y el Informe Técnico de UNFPA *“COVID-19: Un Enfoque de Género. Proteger la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos y Promover la Igualdad de Género”* de marzo 2020. Organizaciones de base y de mujeres también han producido piezas comunicativas con mensajes de prevención de VBG y diseminación de las líneas de atención disponibles.

Dichos esfuerzos para la prevención y atención de la VBG en este momento de crisis se suman a la labor de respuesta a la crisis sanitaria desplegada por el gobierno nacional y a nivel territorial, por el Equipo Humanitario

País y desde los mecanismos de coordinación del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM). En el contexto de esta respuesta humanitaria, la Secretaría Técnica del Subgrupo VBG (del Clúster de Protección humanitario y sector de Protección del GIFMM) está revisando todos los planes de contingencia y de respuesta al COVID-19, para asegurar la transversalización del enfoque de género, así como la prevención y respuesta a la VBG. Así mismo, el Subgrupo VBG, en el marco del clúster de Protección, ha aportado recomendaciones sobre actividades y servicios para la respuesta a la VBG; y ha realizado análisis de los riesgos y las necesidades específicas de mujeres, niñas y adolescentes, en el Plan de respuesta nacional COVID-19 del EHP y del GIFMM. El 18 de marzo, el Subgrupo VBG realizó una reunión con la presencia de 45 miembros en la que se compartió información clave sobre la respuesta al COVID-19, la afectación que esta coyuntura representa para mujeres y niñas, y los riesgos específicos a nivel departamental. A través de los puntos focales de género de los Equipos Locales de Coordinación, así como GIFMM territoriales, se está haciendo incidencia y posicionando la temática a nivel local.

Tomando en cuenta que hombres y mujeres enfrentan diferentes impactos frente a la emergencia sanitaria, y reconociendo el aumento de los riesgos de protección para mujeres y niñas en este momento de crisis, incorporar el enfoque de género en la respuesta al COVID-19 es una prioridad que debe ser reconocida por todos los sectores.

Las medidas tomadas son importantes, y felicitamos a todos los miembros del EHP que han estado trabajando en la incorporación del enfoque de género y derechos de las mujeres en la respuesta. Sin embargo, aún tenemos

desafíos importantes para prevenir y responder a la VBG en este contexto, especialmente en lo concerniente a la respuesta institucional.

En el transcurso de las últimas semanas se han identificado alertas importantes: el aumento del 79% en las llamadas a la línea 155 de orientación a mujeres víctimas de violencia reportando VBG⁴. Además, se han registrado dos casos de feminicidio en Cali durante el aislamiento preventivo⁵, y un caso de potencial triple feminicidio el 26 de marzo en Cartagena⁶. Además de los casos de feminicidio, se registró el asesinato de una lideresa social en el sur de Bolívar por hombres armados el 24 de marzo de 2020⁷. El riesgo para líderes y lideresas sociales sigue siendo alto, con 8 líderes sociales asesinados en medio de la crisis sanitaria, y un total de 14 en el mes de marzo⁸. Además, las poblaciones afectadas por el conflicto armado siguen en situación de vulnerabilidad, con servicios de atención y respuesta también afectados por las medidas de aislamiento obligatorio.

Los principales desafíos identificados en la prevención y respuesta a la VBG en este momento son: la difusión de las líneas de atención, la continuidad de los servicios de respuesta por parte de la institucionalidad especialmente la protección, justicia, salud, la continuidad de los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, y la disponibilidad de albergues para mujeres sobrevivientes de violencias.

Por lo anterior, es necesario apoyar los esfuerzos de la institucionalidad para prevenir y responder a las violencias contra las mujeres en el marco del manejo de la crisis del COVID-19, incluyendo la adaptación de los apoyos y servicios dados (por parte de diferentes actores

⁴ Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Línea 155: Informe de seguimiento de violencias en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por Coronavirus en Colombia. 2020.

⁵ <https://noticias.caracol.tv/coronavirus-covid-19/dos-mujeres-han-sido-victimas-de-feminicidio-en-cali-durante-cuarentena-por-covid-19-ie214>

⁶ <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/durante-la-cuarentena-hombre-comete-triple-feminicidio-en-cartagena-articulo-911322>

⁷ <https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/asesinan-lideresa-social-en-san-pablo-bolivar>

⁸ <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/asesinatos-de-lideres-sociales-en-crisis-por-coronavirus-478400>

humanitarios y del sector salud) a las necesidades y capacidades de mujeres y niñas. Es importante apoyar la actualización de las rutas de atención a la violencia basada en género para reflejar los cambios en acceso a los servicios, apoyar la continuidad de la respuesta integral a la violencia sexual, (incluyendo el manejo clínico de urgencias de casos de violación y los servicios de gestión de casos y atención psicosocial tal como lo ha indicado el Ministerio de Salud), y la difusión de información sobre los derechos y recursos de las sobrevivientes de VBG. Esto, de forma adaptada a la situación de aislamiento y teniendo en cuenta las posibilidades de comunicación y acceso a la información de las mujeres, así como su diversidad y de sus comunidades, incluyendo necesidades y capacidades de

mujeres indígenas y afro, mujeres en situación de discapacidad, mujeres LGBTI y mujeres en zonas rurales. La generación, consolidación y análisis regular de cifras y datos sobre VCMN es así mismo una prioridad en el contexto como insumo necesario para la adaptación y ajuste de las medidas tomadas por las instituciones, para garantizar su pertinencia y eficacia.

También es importante apoyar a las organizaciones de base y de mujeres que apoyan en la disseminación de información y apoyan la población afectada de diversas formas, muchas veces sin recursos. Sin embargo, ellas están respondiendo a los vacíos de atención estatal, con redes comunitarias de apoyo, difusión de información, y apoyo emocional y psicosocial.